

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28432** *ADELAIDA LAISECA URBERUAGA*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 698/11, ejecución 81/12); y para el pago de 133.599,02 euros de principal, y 21.376 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Adelaida Laiseca Urberuaga, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 16 de octubre de 2012.- Maria Jose Garcia Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120071357-1